

LIMPLAS ANTIALGAS ESPECIAL PISCINAS

COMPOSICIÓN: Cloruro de C12-16-aíquildimetilbencilamonio 25%.

Excipiente csp 100%. UN 1760

FINALIDAD DEL PRODUCTO: ALGUCIDA.

Producto líquido. Uso en el agua del vaso de las piscinas. Algucida.

Aplicación por el público en general. Aplicación por personal profesional.

PELIGRO

Toxicidad acuada. Categoría 4. Corrosión cutánea. Categoría 1B. Acnéutico agudo. Categoría 1. Acnéutico crónico. Categoría 2.

Nocivo en caso de ingestión.

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Efectos nocivos duraderos.

Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

Evitar el contacto con los ojos, nariz o la ropa.

Llevar guantes y gafas de protección.

No comer, beber o fumar durante su utilización.

Evitar su liberación al medio ambiente.

En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

(Etiqueta para el público en general) Elimínense el contenido mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

(Etiqueta para uso profesional) Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. Recoger el vertido.

En caso de accidente, consultar al SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono: 915 620 420

UN 1760
Nº C.E.: 263-080-8
etiqueta C.E.

Homologado por la D.G.S.P.
con el Nº: 10-60-4048

Contenido neto:

25 Litros



Código de envasado.

Lote nº 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

MODO DE EMPLEO: Diluir previamente el producto en agua y distribuir uniformemente por la superficie de la piscina.

Antes de usar el producto, lea detenidamente la etiqueta. No utilizar en ningún caso en presencia de bañistas. Verifíquese adecuadamente antes de aplicar en el recinto (en el caso de piscinas cubiertas, spas, etc.). La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de agua de piscinas; no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito. El tratamiento químico no se realizará directamente en el vaso. El agua deberá circular por los distintos procesos unitarios de tratamiento antes de pasar al vaso. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico se podría realizar en el propio vaso, siempre, previo cierre del vaso y con ausencia de bañistas en el mismo, garantizando un plazo de seguridad antes de su nueva puesta en funcionamiento. No podrá mezclarse con otros productos químicos. En su uso por el público en general, el producto no podrá cambiar de envase. Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales, hipocloritos. Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.).

- Enjuague energéticamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado a la piscina.

- Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivos ordenanzas. Posteriormente deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y a través de gestores de residuos autorizados.

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

La intoxicación puede provocar:

De irritación a quemadura cáustica de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Acidosis metabólica, depresión del SNC, daño hepático y edema pulmonar.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Contraindicación: Jarabe de ipecacuana.
- Tratamiento sintomático.

Fabricado por LIMPLAS, S.A.

Ctra. de Tortosa, s/n 43780 GANDESA (Tarragona)

Tel.: 977 420 855 www.limplas.es



PELIGRO